



¡ NO SÓLO QUIEN INICIA...



..... SINO QUIEN PERSEVERA !

■ LA LEY DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En primer lugar debemos reconocer y valorar que la Ministra de Educación esté contando con la Federación de Enseñanza de la USO, como con otras organizaciones, a la hora de elaborar esta importante norma educativa. Así, muchas de nuestras propuestas pedagógicas o laborales, han sido tenidas en cuenta a lo largo de un proceso complejo, que aún no ha finalizado. La USO ha defendido con argumentos y sin ningún complejo una serie de iniciativas y modificaciones que viene pidiendo el profesorado de los centros, verdadero conocedor de los actuales problemas educativos. Por ello, en la USO hacemos una valoración globalmente positiva del anteproyecto de la futura Ley de Calidad y de manera concreta, manifestamos nuestra posición respecto a algunas medidas:

Valoramos la eliminación de la promoción automática, como ya ha valorado la mayor parte del profesorado. Apoyamos la creación de itinerarios en el segundo ciclo de la ESO. Nos parece acertado que se adelante a los 15 años la entrada a los Programas de Iniciación Profesional y que estos incluyan módulos asocia-

dos al Catálogo Nacional de Cualificaciones. Por el contrario, pensamos que no debería ser necesario obtener el título de Bachiller para acceder a la Formación Profesional de grado superior. Nos hubiese gustado también que aparecieran nuevas medidas para mejorar la situación de los docentes mayores de 55 años.

Acerca de la asignatura de Religión y de su pro-

dad debe garantizarse mediante los conciertos educativos. Esta medida permitirá, además de una mayor estabilidad laboral, que los docentes de la Educación Infantil puedan participar de los acuerdos de analogía retributiva de las diferentes comunidades autónomas, que permitirán la homologación con el profesorado de la enseñanza pública de los mismos niveles educativos. Pensamos, además, que los presupuestos destinados a los conciertos educativos necesitan de una urgente actualización, tras años de progresiva pérdida de poder adquisitivo.

Para que la educación española afronte con garantías los importantes retos planteados (me-

jorar el nivel del alumnado, favorecer la igualdad de oportunidades, atender eficazmente al alumnado procedente de sectores sociales desfavorecidos, escolarizar sin discriminaciones a los inmigrantes, etc.) creemos que es imprescindible un importante impulso presupuestario por parte del Gobierno Central y de los Gobiernos Autonómicos.

Definitivamente, para la Federación de Enseñanza de la USO, el anteproyecto de la Ley de Calidad mejora la igualdad de oportunidades y deja de marginar a los centros concertados al abordar la financiación de la Educación Infantil.



Compañeros de USO reclamando ante la Consejería de Educación de Andalucía la Concertación de la E. Infantil en las últimas movilizaciones

profesorado, mantenemos nuestra postura de siempre: hace falta impulsar la educación en valores y la formación moral y cultural del alumnado, por lo que hay que potenciar aquellas asignaturas que contribuyan a esta importante formación. Respecto al profesorado de esta materia, esperamos que nuestras antiguas reivindicaciones se hagan ahora realidad: la estabilidad laboral y el reconocimiento de la antigüedad de este colectivo deben ser satisfechas ya.

En la USO somos partidarios de la gratuidad del segundo ciclo de la Educación Infantil en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Esta gratui-

■ ENSEÑANZA CONCERTADA

● **Acaba un curso, pero no acaba nuestra lucha contra la Consejería por nuestras reivindicaciones.**

Está próximo a finalizar el que para nosotros ha sido un durísimo curso de movilizaciones contra la Consejería de Educación, tratando de abrir una Mesa de Negociación para abordar todas las reivindicaciones que quedaron pendientes tras el Acuerdo de 1999, con el Consejero Manuel Pezzi (plantillas, reducción de la jornada lectiva del profesorado, igualdad salarial ESO I y ESO II, concertación de la Edu-



Compañeros de USO durante la manifestación hacia la Consejería de Educación. Sevilla 22 de Mayo de 2002

cación Infantil, plaza escolar en sus centros para los hijos de los trabajadores, etc.). Es el momento de dar cuentas a los trabajadores de cuanto hemos hecho –o hemos dejado de hacer– en su defensa. Por esta razón queremos reflejar las actuaciones y las actitudes de las distintas organizaciones sindicales a lo largo de este curso que ya va finalizando.

FSIE y CC.OO.: Al final, han movilizado...pero ¿de verdad que no han podido hacer más?

FSIE ha participado en todas las negociaciones, como la USO, pero a la hora de las movilizaciones les ha faltado poner mayor énfasis y una mayor participación. A la hora de las movilizaciones, ¿será que no dan más de sí? A juzgar por su presencia y participación en las diferentes acciones, esa es la conclusión más evidente. Ha sido sorprendente que en alguna provincia desorientaran a los trabajadores en los días previos a la huelga anunciando un paro de dos horas, cuando la huelga estaba formalmente convocada en dos jornadas completas.

CC.OO., que también ha participado en todas las negociaciones aludidas, solamente se ha sumado a las movilizaciones en el último trimestre, y seguramente no han puesto toda su capacidad de movilización; han puesto las siglas, pero poco más. Además, nos consta que, en alguna provincia, dirigentes de la organización desmovilizaron a los trabajadores antes de la huelga, en un ejercicio irresponsable. En cualquier caso, su exigua participación, que ha sido evidente, ha llamado la atención de cuantos han acudido a las distintas movilizaciones, trabajadores y periodistas, que así lo comentaban.

¿A qué obedece esta actitud? Merece nuestra reflexión.



Varios centenares de trabajadores de USO de todas las provincias andaluzas participaron, como no podía ser de otra manera, en la manifestación.



Encierro en la Consejería de Educación. Antesala del mismísimo despacho de la Consejera. Sevilla, 7 de Mayo de 2002



Concentración de trabajadores a las puertas de la Delegación de Educación, durante la primera jornada de huelga. Sevilla, 21 de Mayo de 2002

UGT y el sindicato PHA: Han beneficiado a la Consejera, en contra de los trabajadores

UGT le debe muchas explicaciones a los trabajadores de la enseñanza concertada. ¡Qué cortas son las patas de la mentira! ¿Dónde están las negociaciones con la Consejera, que la UGT dijo que había y que empleó como pretexto para descolgarse de las movilizaciones conjuntas, rompiendo la unidad de acción? Después, ha utilizado sus recursos para desconvocar a los trabajadores allí donde han podido, tratando por todos los medios de que fracasaran las movilizaciones. Han jugado a favor de los intereses de la propia Consejera de Educación y contra los intereses de los trabajadores. ¿Pagarán por ello? Los trabajadores tienen la palabra.

Las actuaciones y el comportamiento que están teniendo algunos dirigentes del sindicato PHA merece un trato aparte. Llevan un año sin hacer absolutamente NADA (solamente presentar un recurso); eso sí, denostando, insultando y desprestigiando absolutamente TODO lo que hacen TODOS los demás sindicatos, con una hostilidad y una ferocidad propias de quienes han perdido el sentido de la realidad. Respecto a las últimas movilizaciones, que han tratado por todos los medios que no prosperaran, le han hecho el juego a la Consejera. No han hecho nada y han tratado de obstaculizar a todos los que tratamos de hacer algo. Decididamente, el sindicato PHA actúa como el perro del hortelano en Andalucía.

USO: Nos hemos empleado a tope y vamos a seguir luchando.

La USO comenzó a movilizarse con FSIE en el mes de septiembre: concentración en Antequera, en el inicio oficial del curso; concentración en Jaén, en el inicio de curso universitario; concentración en Granada, en la apertura de sesiones del Consejo Escolar de Andalucía; Huelga, los días 3 y 4 de octubre. Después, FSIE se rajó y continuamos en nuestra lucha solamente la USO: mantuvimos concentraciones de delegados/as, todas las semanas, a las puertas de la Consejería de Educación durante los meses de noviembre y diciembre. Tratamos de dar un ejemplo de coherencia y valentía a las demás organizaciones sindicales, así como márgenes de tiempo para que se incorporaran a nuestra lucha común. Solamente el sindicato PHA nos acompañó un solo día.

Tras muchos esfuerzos, logramos seguir movilizándonos junto a FSIE y CC.OO. (UGT, primero se unió, pero finalmente se descolgó): Juntos, hemos protagonizado diversas concentraciones de delegados/as en todas las provincias, un encierro en



la Consejería y dos jornadas de Huelga, los días 21 y 22 de mayo. Por cierto, recordamos a todos los afiliados y afiliadas a la USO que han participado en las dos jornadas de huelga y a los que se les haya efectuado dicho descuento en su nómina, que deben hacernos llegar copia de la hoja de salario correspondiente para gestionarle la prestación de la CAJA DE RESISTENCIA Y SOLIDARIDAD.

Paralelamente a nuestras movilizaciones, hemos participado activamente en numerosas reuniones de gestión y aplicación del Acuerdo de 1999 con la Consejería de Educación: Centros en Crisis, Analogía Retributiva, Paga Extra de Antigüedad, etc. A pesar de nuestra activa participación

en diversas reuniones, USO ha sido la única organización que, al no estar de acuerdo con la interpretación unilateral impuesta por la Consejería para calcular el importe del Complemento de Analogía Retributiva para 2002, hemos interpuesto el correspondiente Recurso Contencioso Administrativo. Lo hicimos el 19 de diciembre de 2001, a pesar de la presión de la Consejera, que incluso llegó a insinuar que si actuábamos ante los Tribunales de Justicia, podríamos no cobrar; lo que finalmente no ha ocurrido, como ya la USO aseguró y todos los trabajadores han podido comprobar.



La USO manifestándose en solitario, dando ejemplo de coherencia y valentía.

¿Y a partir de ahora, qué?

Desde el mismo momento en que acabaron nuestras movilizaciones y la Consejería ha seguido actuando del modo que ya conocemos, en la USO hemos iniciado un proceso de consultas en asambleas de delegados para analizar la situación y para comprometer nuevas iniciativas para el futuro inmediato. Aún pendientes de celebrar las asambleas en algunas provincias, podemos avanzar que en las asambleas ya mantenidas hemos decidido, desde luego, ¡SEGUIR LUCHANDO POR NUESTRAS REIVINDICACIONES!; aunque para nuevas acciones y movilizaciones nos asegura-



remos antes de la participación efectiva de los demás y buscaremos momentos en los que la Consejería de Educación atraviese por una situación de mayor "sensibilidad/debilidad" política. Mientras tanto, vamos a plantear en los Tribunales de Justicia algunas de nuestras reivindicaciones y a tratar de recordarle a la Consejera, en momentos llamativos, que tiene pendiente una negociación con los trabajadores de la enseñanza concertada. Los que componemos la USO vamos a seguir luchando, solos o en compañía de los que quieran luchar. No nos damos por vencidos.

● Reuniones de negociación de los sindicatos con las patronales.

Tras diversas reuniones de negociación, las patronales nos volvieron a plantear la enorme incertidumbre que la situación actual supone para los centros, por dos motivos fundamentalmente: la aprobación de la futura Ley de Calidad de la Educación (¿qué pasará finalmente con la concertación de la Infantil? Hay organizaciones que no se aclaran, ayer mismo la apoyaban, y ahora, otra vez se oponen) y el abono de la Paga Ex-

tra de Antigüedad por la Consejería. Estas dos cuestiones pesan de manera decisiva sobre el futuro de muchos centros y sobre los márgenes reales que podemos tener de cara a la negociación que mantenemos. La disyuntiva es la siguiente: ¿aceptamos un acuerdo de mínimos y de intenciones, condicionado a una solución beneficiosa de los dos asuntos antes planteados, o por el contrario, aguardamos un tiempo prudente, para

¿Aceptamos un acuerdo de mínimos o aguardamos un tiempo prudente ?

que se despejen (esperemos que de manera positiva) ambos problemas y podamos negociar entonces con mayor seguridad y márgenes? En las asambleas de delegados ya celebradas, ha parecido la segunda alternativa como la más plausible.

● USO plantea Conflicto Colectivo contra la Consejería por la Paga Extra de Antigüedad

La Consejería sigue y sigue "mareando la perdiz" respecto al abono de esta paga; al día de hoy no ha presentado formalmente ninguna propuesta, ni ha respondido a la que presentamos sindicatos (todos, excepto UGT) y patronales. En la USO creemos que ya hemos llegado al límite, y no estamos dispuestos a permanecer impasibles ante esta actitud de la Consejería, no olvidemos que la mencionada Paga Extra está recogida en el nuevo convenio desde el 17 de octubre de 2000 y que la Consejería ha tenido mucho tiempo para dar una solución (La última comunidad autónoma en la que hemos llegado a un acuerdo ha sido Cantabria). En consecuencia, hemos interpuesto Conflicto Colectivo en Andalucía contra la Consejería de Educación por el abono de la Paga Extra por Antigüedad en la Empresa. La USO ha actuado en Asturias del mismo modo (allí nuestros problemas son semejantes a los de Andalucía) y el 28 de mayo hemos tenido una sentencia favorable a nuestros intereses del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que condena al abono de dicha paga a la Consejería de Educación del Principado. Mientras que el proceso judicial va siguiendo sus pasos, y en relación con las reclamaciones individuales, debemos seguir actuando como ya os indicamos: debemos agotar los plazos para las correspondientes reclamaciones de cantidad por la vía judicial, pero, en ningún caso debemos renunciar a esa reclamación. En el momento en que tengamos pronunciamientos judiciales respecto al Conflicto Colectivo, os daremos una serie de pautas de actuación. También en este asunto, la USO pelea, sin resignarse a la actitud -¿cómo la calificamos?- de esta Consejería de Educación.

■ NEGOCIACIÓN COLECTIVA

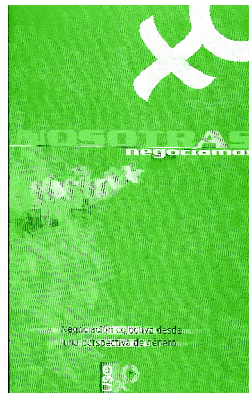
- **Publicado en el B.O.E. el VII Convenio de Centros Privados sin Concertar** (28 de Mayo de 2002, nº 127)
- **Publicada en el B.O.E. la Revisión Salarial para 2002 del IV Convenio de la Concertada** (9 de Abril de 2002, nº 85)
- **Publicada en el B.O.E. la Revisión Salarial del IV Convenio de Colegios Mayores** (24 de Mayo de 2002, nº 124)

Si tienes algo
que decir...
¡PARTICIPA!

● **Negociación del II Convenio de Escuelas de Turismo**

Llevamos celebradas hasta el momento 16 reuniones y, aunque parece que estemos cerca del punto final, aún no hemos concluido. En la reunión del 7 de junio, los sindicatos teníamos la aceptación de una serie de reivindicaciones y mejoras como la modificación del contrato por Obra o Servicio, la reducción del contrato eventual a 9 meses; la reducción al 35% las horas complementarias en los contratos a tiempo parcial; el mantenimiento de la antigüedad al 3,5%, con un tope del 14% del salario; la reducción de la jornada semanal del Personal no Docente a 38 horas, etc. Desde la USO hacemos una valoración positiva ya que en ese texto hemos logrado incorporar una serie de mejoras que reivindicamos. No obstante, hemos pedido a las patronales un último esfuerzo en dos cuestiones: 1ª) elevar las retribuciones por antigüedad, ya que el 14% nos parece insuficiente, y 2ª) asegurar que se

respetarán las condiciones de los que viniesen disfrutando de menor jornada, mayor salario y más vacaciones. Las patronales comprometieron que nos responderían por escrito, en la que sería su oferta definitiva. Creemos que las mejoras que hemos ido introduciendo son muy beneficiosas para los trabajadores; basta comparar el texto del primer convenio y el texto que presentaron las patronales en julio de 2001, y el texto que hoy tenemos sobre la mesa. La próxima reunión será el 18 de junio.



Manual editado por el Dpto. de la mujer de la USO

● **Negociación del VII Convenio de Centros de Educación Infantil**

Desde el 24 de enero, fecha en que se constituyó la Mesa Negociadora del VII Convenio Colectivo de ámbito Estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil, hasta el momento, se han celebrado 5 reuniones de negociación. Desde el principio, USO viene defendiendo el valor educativo (no asistencial) de esta etapa y la necesidad de que en las CC.AA. se regule el proceso de autorización de los centros. Además, nos hemos manifestado dispuestos a la discusión y elaboración de un documento que podamos remitir a las administraciones educativas autonómicas. En lo que se refiere a la negociación propiamente dicha, desde USO hemos manifestado nuestra pretensión, en estos momentos, de hacer una adecuación legal del texto del convenio y establecer una revisión salarial para 2002, hasta que se despejen las incógnitas que plantea sobre el sector la nueva Ley de Calidad.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.